



pirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

10 como del enunciado se desprende, el invento que se pre
coniza, viene a cubrir una laguna en los medios auxiliares de tra
bajo de las máquinas textiles, contribuyendo de manera eficazísi-
ma a aumentar los rendimientos de las mismas, facilitando su tra-
bajo y permitiendo que dichas máquinas fabriquen productos de una
mayor calidad.

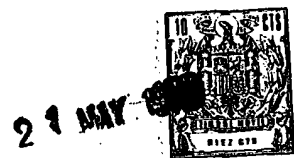
15 Efectivamente, en el continuo trabajo de las máquinas
de hilar, los cilindros de las mismas, quedan paulatinamente cu-
biertos en mayor o menor grado, de pequeñas fibras e hilillos, -
desprendidos y la forma ininterrumpida en que se produce este des-
prendimiento, llega a entorpecer seriamente la labor de los cilin-
dros.

20 Se comprende además, que se produce una irregularidad
o alteración en la pulcritud del trabajo de dichos cilindros, a -
medida que el recubrimiento de fibras toma cuerpo.

25 Por tanto, resulta extremadamente ventajoso incorporar
a los elementos de trabajo un dispositivo, como el que se preconi
za, y gracias al cual se limpian de fibrillas los cilindros, en -
el momento oportuno y sin parar las máquinas.

30 Sustancialmente consiste en un soporte dotado de empu-
ñadura para manejo manual y contra el que quedan incorporados dos
rodillos de ejes superpuestos y acoplados de forma tal que entran
en contacto en forma suave, por lo que el giro que se determine -
en uno de ellos es transmitido al otro, naturalmente, en el senti-
do contrario.

35 Estos cilindros van forrados de material no rígido ade-
cuado, con lo cual al llevar el cilindro inferior a entrar en con
tacto con el cilindro de la máquina de hilar, las hilazas son arras-
tradas, tras el levantamiento provocado por el contacto ligeramen-



te frenador de la superficie del material, no rígido, antedicho.

40 Estas hilazas son separadas de este primer rodillo por el giro inverso del segundo rodillo que es el posicionado encima, con lo cual se alcanza el total desprendimiento de los residuos - entorpecedores y que es el objetivo fundamental del dispositivo - que se describe.

45 Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa, que el mismo carece de carácter privativo en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

La figura 1ª representa el dispositivo en alzada lateral.

La figura 2ª representa el dispositivo en planta vista superior.

50 Como se ha anticipado, consta de un soporte (1) figuras 1ª y 2ª dotado de empuñadura (2) para su manejo manual.

55 En el otro extremo de la empuñadura, presenta dos cilindros, adecuadamente recubiertos de material antideslizante y de los cuales el inferior (3) figura 1ª, se lleva en contacto con el cilindro (5) figuras 1ª y 2ª de la máquina de hilar y que permanece en contacto constante con el segundo cilindro (4) figuras 1ª y 2ª del dispositivo, que girarán, según las flechas.

60 En trazo difuso se marca esquemáticamente el recorrido de las fibrillas objeto de la limpieza hasta que son proyectadas (6) figura 1ª fuera de la máquina de hilar.

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la practica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle, siempre que éstos no afecten a su fundamento.



65

-:- N O T A -:-

Los puntos de invención propios y nuevos que se presenten para que sean objeto de este registro de patente de modelo de utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:

70

75

1º.-Dispositivo limpiador de hilazas de cilindros de máquinas textiles, caracterizado porque consta de un elemento soporte dotado en un extremo de una empuñadura para manejo manual y en el otro extremo lleva incorporado en posición de "L" dos rodillos superpuestos, forrados de material antideslizante idóneo y acoplados de forma tal que entran ligeramente en contacto, viniendo montados con capacidad de giro loco sobre sendos ejes a este efecto arbitrados.

80

2º.- "DISPOSITIVO LIMPIADOR DE HILAZAS DE CILINDROS DE MAQUINAS TEXTILES".

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, representado en el dibujo que se acompaña.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 de Mayo de 1.970.

DOMINGO DIAZ UNGRIA
P.P.

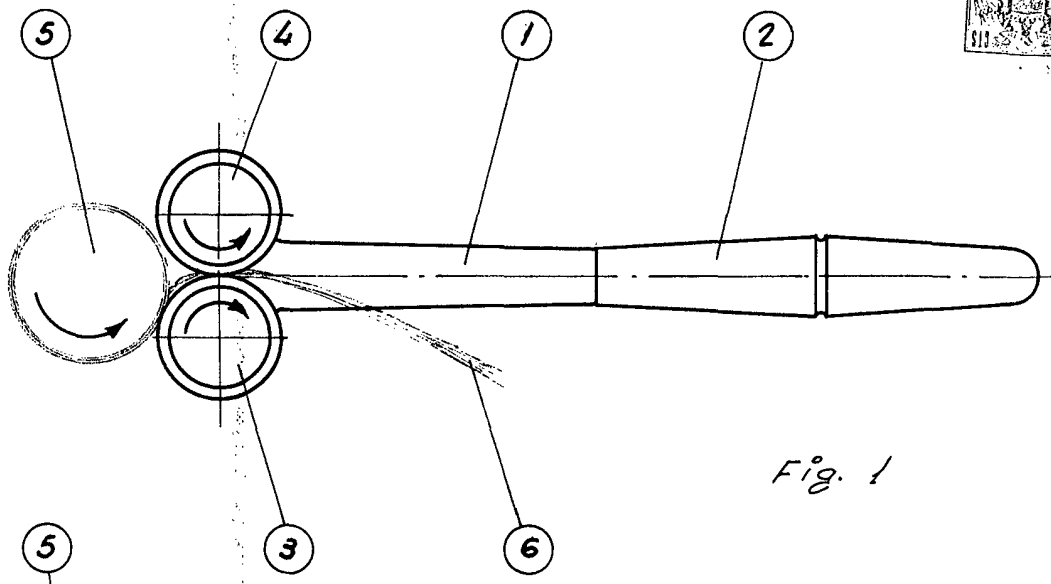


Fig. 1

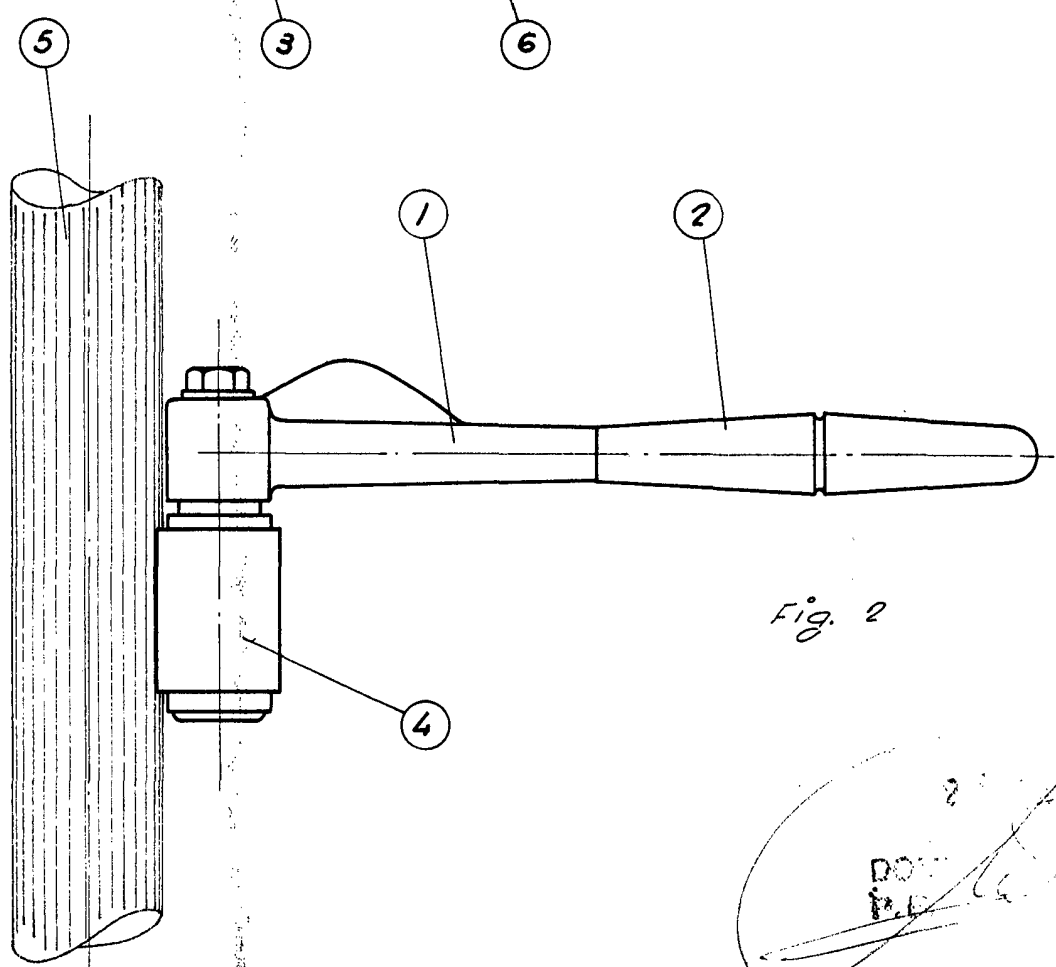


Fig. 2

Escala variable.

DOMESTIC
E.L.
MIGRI